

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2021-8983 *Anuncio de dictado de Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/016/2006.MOD.07.2019, de Sidenor Aceros Especiales S.L.U. y Reinosa Forgings and Castings, SL, como consecuencia de la regularización de residuos autorizados, la inclusión de cuatro nuevos focos de emisión atmosférica no sistemáticos y de una zona de almacenamiento de residuos, cambio de denominación social y la incorporación de un informe vinculante de C.H.E., cuyas instalaciones están ubicadas en Reinosa. Término municipal de Reinosa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la Resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web <https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/modificaciones-sustanciales-a-instancia-de-parte>

— Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/016/2006.MOD.07.2019, de Sidenor Aceros Especiales S. L.U. y Reinosa Forgings & Castings, SL, como consecuencia de la regularización de residuos autorizados, la inclusión de cuatro nuevos focos de emisión atmosférica no sistemáticos y de una zona de almacenamiento de residuos, cambio de denominación social y la incorporación de un informe vinculante de C.H.E.

Santander, 27 de octubre de 2021.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/8983

CVE-2021-8983